



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, por el que me comunica la situación de Incapacidad laboral temporal, de la Profesora D.<sup>ª</sup> Paula Vicente-Arche Coloma, Secretaria de la citada Facultad, y siendo necesaria su sustitución con el fin de no ver afectado el normal funcionamiento de la actividad;

En virtud del artículo 20 de los Estatutos de la Universidad, que establece la suplencia de los órganos en los supuestos de vacante, ausencia y enfermedad;

Y Visto el informe del Vicerrector de Personal de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

#### RESUELVO

Nombrar a D.<sup>ª</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi Secretaria en funciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, con efectos de su toma de posesión y mientras permanezca la situación de Incapacidad temporal de D.<sup>ª</sup> Paula Vicente-Arche Coloma. Finalizado dicho plazo el desempeño del cargo recaerá de nuevo en la Profesora D.<sup>ª</sup> Paula Vicente-Arche Coloma, en su calidad de Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- + Interesados
- + Equipo de Gobierno

**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE

